

Cañar, 4 de Julio de 2011

Señor
Anthony Karl Ortega Pérez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA MEGA CABLE CAÑAR CAÑAMEGA CIA.LTDA**, llevada a cabo el día 1 de Julio de 2011, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

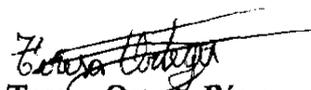
Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta del Gerente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Compañía.

La **COMPAÑÍA MEGA CABLE CAÑAR CAÑAMEGA CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón El Tambo, Doctor Wiliam Encalada Flores, con fecha 13 de Mayo del 2011 y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Cañar con fecha 29 de Junio del 2011. Inscrita en el Registro Mercantil con el No. 036.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó a la suscrita para otorgar este nombramiento.

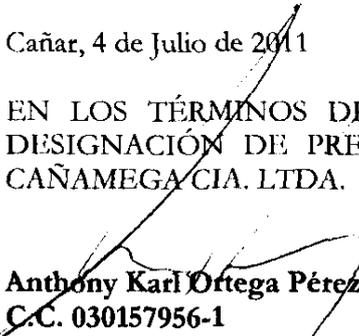
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

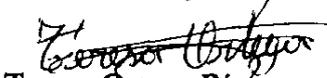

Teresa Ortega Pérez
SECRETARIA AD-HOC

Cañar, 4 de Julio de 2011

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MEGA CABLE CAÑAR CAÑAMEGA CIA. LTDA.


Anthony Karl Ortega Pérez
C.C. 030157956-1

Certifico la aceptación con fecha 4 de Julio de 2011


Teresa Ortega Pérez
SECRETARIA AD-HOC



Queda inscrito en los

Registros de *Mercantil*

bajo el número *43*

Cañar, *02 de Agosto del 2011*



[Handwritten signature]



Dr. Diego Lopez Ortiz
Registrador de la Propiedad
del Cantón Cañar

[Faint, illegible text]